

Cumple con la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores

El Fondo Social Europeo cofinanciará parcialmente los contratos formalizados a partir de esta convocatoria dentro del Objetivo Temático 10 “Invertir en educación, el desarrollo de las capacidades y el aprendizaje permanente”, para el periodo de programación 2014-2020

## **Convocatoria para la contratación de un Técnico de Laboratorio en el marco de las**

**“Ayudas para la Contratación de Ayudantes de investigación y Técnicos de laboratorios cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI) de la Comunidad de Madrid”**

**Ref: TL 2018-01**

FUNDACIÓN IMDEA AGUA  
Avda. Punto Com, 2  
28805 Alcalá de Henares (Madrid), España

IMDEA Agua es un instituto de investigación sin ánimo de lucro, promovido por la Comunidad de Madrid, para llevar a cabo actividades de investigación en tecnologías del agua. Este Instituto es parte de la red IMDEA, nuevo marco institucional que combina el apoyo tanto del sector público como el privado y armoniza la investigación con la demanda del mercado, reforzando la participación del sector privado en la ciencia.

### **Descripción de la plaza propuesta**

Se convoca una plaza de técnico de laboratorio para trabajar en el marco de las Ayudas para la Contratación de Ayudantes de investigación y Técnicos de laboratorios cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil (YEI) de la Comunidad de Madrid, concedidas por la Orden 4606/2017, de 14 de diciembre, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte. Ref: PEJ-2017-TL/AMB-6554

Al candidato/a seleccionado se le ofrecerá un contrato laboral a tiempo completo (37,5 horas/semana) por una duración de dos años, prorrogable tras superar una evaluación favorable en función de la existencia de financiación suficiente.

La retribución bruta anual será de 18.000 euros.

Los trabajos a realizar estarán relacionados con la actividad del laboratorio de control de calidad de aguas y suelos.

El candidato/a seleccionado trabajará en el laboratorio que a continuación se detalla.

NUMERO DE PLAZAS	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	TITULACIONES REQUERIDAS
1	Laboratorio de control de calidad de aguas y suelos (Ref. TL 2018-01)	FPPI-Técnico Análisis y Control / Medio Ambiente o similares

Los trabajos a realizar serán:

- Preparación de las diversas disoluciones, reactivos y fases móviles para llevar a cabo los diferentes análisis en los laboratorios de ensayos de aguas y suelos. Análisis físico-químicos de pH, conductividad.
- Manejo de diversos equipos disponibles en Laboratorio (Ultravioleta, multímetro, valorador automático, cromatografía iónica.)
- Apoyo en el tratamiento de las muestras previas a los análisis de aguas y suelos (extracción en fase sólida, líquida-líquida, precipitación).
- Apoyo en el Laboratorio en Microbiología (análisis de coliformes totales, aerobios, clostridium).
- Apoyo en el desarrollo de métodos de análisis del Laboratorio de Aguas y Desarrollo (I+D).

La incorporación del candidato se prevé que tenga lugar a partir del mes **de febrero de 2018**.

**En el momento de realizarse la firma del contrato**, en febrero de 2018, el/la candidato/ha seleccionado/a deberá:

- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y estar en situación de beneficiarios en dicho fichero en esa fecha.  
<http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesoJovenes.html>

### **Requisitos de los candidatos**

Los candidatos deberán cumplir obligatoriamente los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Técnico Superior Análisis y Control/ Medio Ambiente o similares, Formación Profesional II.
- Estar empadronados en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid a fecha 12 de septiembre de 2017.

#### **Criterios de selección**

- Currículum Vitae
- Expediente académico
- Experiencia profesional como técnico de laboratorio de ensayo en el sector medioambiental y en sistemas de calidad ISO 9001.
- Conocimiento de inglés y en aplicaciones informáticas (tratamiento de bases de datos y procesador de textos).
- Capacidad de adaptación a nuevos entornos de trabajo
- Entrevista, en su caso, de aquellos solicitantes que se consideren más ajustados al puesto de trabajo.

Las candidaturas recibidas serán analizadas y valoradas, pudiéndose seleccionar para una entrevista aquellas que se consideren más ajustados al puesto de trabajo.

#### **Forma de presentación de solicitudes**

Solo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por vía electrónica, dentro de la fecha límite.

La documentación requerida es la siguiente:

- Currículum Vitae en español o inglés.
- Certificado de empadronamiento en la Comunidad de Madrid.
- Certificado académico oficial (listado completo de las asignaturas cursadas y calificaciones)
- Carta personal en español o inglés del candidato presentando su candidatura y méritos e incluyendo su motivación personal.

Para presentar la solicitud electrónica y el resto de los documentos exigidos, los candidatos deberán enviar la documentación por e-mail a [oferta.agua@imdea.org](mailto:oferta.agua@imdea.org) indicando en el asunto la Referencia de la plaza a la que se refiere (Ref. TL 2018-01).

Solo se tendrán en consideración las solicitudes que incluyan toda la documentación requerida e indicada en este apartado y que se presenten por vía electrónica y dentro de la fecha límite indicada en el apartado "plazo de presentación de solicitudes".

#### **Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 24 de enero de 2018.

Las solicitudes recibidas por otros medios, fuera de plazo o incompletas serán rechazadas automáticamente.

#### **Lugar de trabajo**

El lugar de trabajo será la sede de la Fundación IMDEA Agua: Avda. Punto Com, 2 - 28805 Alcalá de Henares, Madrid.

#### **Resolución**

La resolución se notificará vía e-mail a todos los candidatos de forma personalizada.

### **Protección de datos de carácter personal**

Se informa que con la presentación de la solicitud y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y su normativa de desarrollo, el solicitante autoriza que los datos aportados en su solicitud así como aquellos contenidos en la documentación que la acompaña, sean tratados como responsable del fichero por la FUNDACION IMDEA AGUA con domicilio social Avda. Punto Com, 2 - 28805 Alcalá de Henares (Madrid) con la finalidad de valorar su perfil y notificar su resultado, en el marco del proceso de selección destinado a cubrir las plazas ofertadas en la convocatoria. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, acompañando copia de su documento identificativo, ante la FUNDACION IMDEA AGUA en la dirección anteriormente indicada.